

DIRECCIÓN Y REDACCIÓN

MADERA, NÚM. 8, PRINCIPAL

PRECIOS DE SUSCRICIÓN

ESPAÑA.....	Un mes.....	ptas. 2
ÍDEM.....	Un trimestre.....	5
ULTRAMAR.....	Un semestre.....	20 oro
EXTRANJERO (PAÍSES CONVENCIONALES). Un	Trimestre.....	8 id.

Director:

D. JUAN LÓPEZ PARRA

EL MUNDO

DIARIO POLÍTICO Y LITERARIO

SÁBADO 14 DE MAYO 1887

ADMINISTRACIÓN

MADERA, NÚM. 8, PRINCIPAL

PRECIOS DE ANUNCIOS

En las planas 3.ª y 4.ª, 25 céntimos de peseta la línea.
En las restantes a precios convencionales
También serán a precios convencionales los comunicados, remitidos y reclamos.

Administrador:

D. EMILIO DÍAZ GUJARRO

ESPAÑA MINERA

Dice un adagio bastante conocido que *la voz del pueblo es voz del Cielo*, y este adagio debe admitirse aun por los más refractarios a ver en el pueblo nada celestial, si se aplica esa verdad sancionada por la experiencia a reconocer que no sólo los escasos españoles que han hojeado la historia patria, sino la multitud de los que no han dispuesto de tan necesarios archivos, han contemplado los restos de las labores subterráneas, han visto los ejemplares que casi a flor de tierra, en muchas ocasiones pueden contemplarse, y ese vulgo que para los señores sabios nada sabe, también ha sentido en su no trabajada inteligencia brillar esta verdad inquebrantable: *nuestro subsuelo es tan rico en productos mineros, cuanto nuestro suelo lo es en dones agrícolas*.

En este pequeño trozo de la corteza del globo, esas antiguas excavaciones que guardan objetos de la primitiva industria minera, y a veces son restos también de los esbozos de otras industrias, son documentos importantes que atestiguan que de la más remota antigüedad nuestros criaderos metalíferos han sido objeto de la extranjera avaricia y origen, entre otras causas, de terribles guerras invasoras.

Como en el bosquejo que hacemos no es nuestro ánimo alardear de una erudición que no poseemos, hemos de prescindir de fenicios, cartagineses, romanos y árabes, si bien consignando que indudablemente debieron extraer de nuestro suelo cuantiosos tesoros para sostener sus guerras, y que sin disponer de la pólvora y de otros importantes elementos de nuestra actual industria, ni de conocimientos geológicos, guía hoy tan importante para todo minero ilustrado, alcanzaron, sin embargo, en sus labores, con los medios imperfectos de que disponían, profundidades que llenan de admiración a los más prácticos en el difícil ramo de laboreo.

Cuando contemplamos las dimensiones reducidas de aquellos agujeros y pensamos en el trabajo violento, fatigoso, rudo y difícil realizado, por el pobre minero de aquella época, entonces infeliz esclavo, enterrado en vida hasta dar su último suspiro con el último pedazo de mineral arrancado, no podemos por menos de tributar un respetuoso recuerdo a aquellos oscuros mártires de la minería y de bendecir al progreso, que cambia cada día aquellos cuadros por otros menos dolorosos. Aquel pedazo de metal extraño, con tanta pena por el envilecido y desdichado, esclavo, existe aún hoy día, y acaso después de haber sido fundido centenares de veces, hoy penda, convertido en artística cruz, signo, de amor sublime, del cuello de algún ser para nosotros amado.

Titanica lucha es la que sostiene el hombre para dignificar y ennoblecerse, para salir del estado de esclavo hasta llegar a ocupar el puesto que, como ser racional en la humana sociedad, le corresponde, y gigantesca también es la lucha de las industrias y medios que su inteligencia le sugiere al sentir el rudo golpe del dolor, mágico talismán que le impulsa vertiginosamente a buscar por su constante trabajo intelectual y material, elementos que hagan más dulce y llevadero su paso por la tierra. También la minería obedeció en España a la indicada ley, y esclava en su día de la insaciable codicia del fraude, de la inexperience y de cuantos desórdenes acompañan a la ignorancia, sufriendo depreciaciones injustas y las consecuencias de la inconstancia y de la irreflexión, ha venido durante el transcurso de los siglos en lucha constante, queriendo mostrar la nobleza de su abuelo, poniendo a nuestra vista por improbo y penoso trabajo la inmensa riqueza que entraña el ibérico suelo.

Las turbulencias y continuas guerras de la Edad Media debieron ser obstáculos para el desarrollo de una industria, que como las artes y toda fuente de riqueza pública, exige la paz como condición necesaria para su adelanto. La expulsión de los moriscos no dejaría de arrebatarle brazos con otros elementos de riqueza y de inteligencia; no siendo menos rudo el golpe que anteriormente había experimentado nuestra minería, cuando después de grandes esfuerzos, las circunstancias narradas permitieron el trabajo de varias minas con buen éxito, al descubrirse el Nuevo Mundo, cuyas minas, despertando codiciosos e irreflexivos deseos, propios del carácter aventurero de aquel tiempo y de imaginaciones impresionables, dejaron dormir por largo espacio los criaderos metalíferos de nuestra península, algunos de ellos capaces por sí solos de satisfacer la avaricia más desordenada, según posteriormente han venido a demostrar las fabulosas riquezas extraídas de sus ricos filones.

El tiempo, reflexión de la humanidad, según un sabio, no pudo por menos de desvanecer el error padecido por los españoles, dándoles la certeza de la abundancia de minerales útiles que encierra España, y que constituyen en una inmensa riqueza, capaz por sí sola, bien explotada, de darle el privilegiado lugar que acaso le roban otras naciones menos favorecidas por la naturaleza, pero más perseverantes y adelantadas para el trabajo, y en las cuales el espíritu de asociación ha podido abrirse paso a través de las nieblas que suelen envolverle en sus primeros albores, haciendo concurrir, para los brillantes resultados que obtienen, los indispensables factores de inteligencia, capital, trabajo y constancia que necesita toda industria para prosperar y rendir las razonables ganancias de todo capital inteligentemente invertido.

Desgraciada, pero acaso fatalmente, al decaimiento y abandono que experimentó la industria minera de nuestra patria, sobrevino una reacción, acaso más funesta que el sueño que aquella sufrió durante largos años, y los españoles fueron acometidos de un vértigo minero que ocasionó por bastante tiempo el desderrido de la minería, dejando huellas indelebles y obstáculos para la época actual que lucha por vencerlos, pero cuyos esfuerzos se estrellan ante la idea que hombres serios e ilustrados tienen formada de nuestra industria minera, amparados en los errores padecidos y en los abusos cometidos a la sombra de aquella.

En nuestros subsiguientes artículos, indicaremos los vicios de que en general adolece tan importante industria, dirigiendo una rápida ojeada sobre las más importantes comarcas mineras de nuestro suelo.

E. R.

PRURITO DE EXTRANJERISMO

Si nada ayuda tanto a ilustrarse como el conocimiento de los idiomas, se hace preciso reconocer que la capital de España, toca la cima de la más portentosa ilustración, Madrid es una ciudad poliglota. Para cerciorarse de ello, basta examinar con los ojos el anunciador de espectáculos donde campean inmensos cartelones llenos por el título de obras extranjeras, y por el nombre de actores, extranjeros también. Compañía italiana en la Alhambra, compañía italiana en el Príncipe Alfonso, Coquelín que se va, Juana Granier que viene, y el público acudiendo en tropel a premiar con su aplauso el gesto del *caricato*, el ademán del actor y el *couplet* animado y picante de la tiple, son prueba eficaz de que los madrileños han recibido, como los apóstoles, otra visita del Espíritu Santo, el cual les ha otorgado el don de lenguas *pro indiviso* y colectivamente.

Y naturalmente, como esa maravillosa facultad, en nosotros desarrollada, es nueva, de reciente cosecha, todos se apresuran a ponerla de manifiesto, y éste os saludan en italiano, aquella os despiden en francés, cual otro u otra se permiten intercalar en los períodos de su conversación palabras inglesas, y no falta quien, confundiendo todas, cerca nuestro idioma con ellas, de tal suerte, que más parece el infeliz prisionero y esclavo, que libre y absoluto señor. Si se concretan los términos generales del diálogo y se habla de novelas, por ejemplo, los nombres de Scott, Zola, Daudet, Flaubert, Clarctie, Farina, y principalmente el de Paul de Kock, asoman a todos los labios que formulan juicios críticos sobre el talento de esos autores, juicios equivocados casi siempre; pero eso no importa, porque ya nos acostumbraremos a juzgar con exacto criterio, y, entretanto, más vale decir malo que no decir nada; si de poetas, ¿quién no conoce los poetas extranjeros? En una palabra, el menos instruido rebosa en conocimientos pasmosos de literatura transpirenaica.

Verdad es que todas esas personas tan versadas en el extraño lenguaje apenas si conocen el suyo, ni saben redactar una carta sin convertir la ortografía y la sintaxis en campo de Agramante ó sucursal de barbarismos; verdad es asimismo que Galdós, Pereda, Valera y Alarcón les son punto menos que desconocidos, y verdad es también que de nuestros poetas no se acuerda nadie; pero son las tales pequeñas faltas, omisiones imperceptibles, propias a nuestra deficiente constitución, de suyo imperfecta, y al fin y al cabo más vale que olvidemos los asuntos de casa, con los cuales tenemos confianza bastante para malpararlos, que no desconocer los ajenos, a cuyo examen y cultivo venimos obligados por leyes ineludibles de cortesía y etiqueta.

Pero donde más se nota el prurito de extranjeroismo que hoy nos domina es en los espectáculos escénicos; allí, como en parte alguna, se ponen de relieve nuestras excepcionales dotes y aptitudes. Al solo anuncio de que una compañía extranjera arregla su equipaje para venir a Madrid, llénase de gente la contaduría del teatro, llueven los abonos, y al inaugurarse las representaciones, palcos, butacas, hasta los asientos de menor cuantía, sufren la invasión turbulenta y caprichosa de elegantes damas y enfiacados galanes, así como la de otras personalidades no tan ilustres, aunque si tan sabias y entendidas. Es de ver la admiración, rayana en frenesí, con que se elogian y encarecen los talentos del actor, los agudos chistes de la obra, tan agudos que a veces penetran en la moral y la destrozan, el cuchicheo sensual con que los hombres se comunican impresiones con motivo de un desquite redondo ó de una pierna bien torneada y el interés creciente que invade al público durante el desarrollo de la trama escénica, trama que si no es rica en conceptos humanos y aparece generalmente falta del más común de los sentidos, abunda siempre en situaciones divertidísimas, que no resultan desvergonzadas ni mucho menos, aunque algunos supongan lo contrario.

¡Oh tiempos dichosos los que hemos alcanzado! ¡Oh público inteligente el nuestro, cuyas aficiones le llevan a extasiarse en el delirio y honesto argumento de *La Mascota* ó en la contemplación de aquel delantal de *El Briganti*, que provoca carcajadas discretas y murmullos inocentes! ¡Oh inteligencias sublimes, que no pierden la menor palabra del diálogo y saborean con deleite las peripecias amorosas de la intriga! ¡Qué de ilustración no revelan aquellos señores y señoras que todo lo entienden y todo lo sufren, disimulando crueldades de chiste en obsequio de la cortesía internacional! No permita Dios que tal camino se abandone; queden para *in eternum* desocupados los espacios del teatro Español; renúnciese a esperar las obras de Tamayo, de Ayala, de Bretón, de Serra; ¿quién serán ellos? Gentiles con las cosas nos codeamos ó nos codeábamos a diario; hombres que se llamaban y se llaman Mannel, Abelardo, Narciso, como se llama cualquier transeúnte; autores cuyas obras exigen atención y estudio, y cuyos chistes y conceptos hieren, no tanto el oído, como la inteligencia y el corazón. ¡Qué representan Vico y Calvo, dos actores vulgares, frente de otros actores más graciosos más nuevos que añaden, a la atracción de lo desconocido, los ademanes donde se confunden el teatro y el circo en consorcio amigable y estrecho? Esa es la literatura moderna; ese el arte que debemos proteger con nuestro dinero, con nuestra presencia, con nuestro aplauso; queden relegados al desprecio los ignorantes retrogrados que aún escriben y se expresan en el añejo y desusado estilo de Cervantes.

Esa es la ruta; en finalizarla debemos poner la meta de nuestras aspiraciones. Exigíamciense las obras de Echegaray, de Selles y de Cano, que tienen la osadía de atentar a la constitución de la familia, de señalar equivocaciones legales, de exhibir llagas de nuestra sociedad, cuya consecuencia no sufrimos nosotros y que, por consiguiente,

no deben importarnos. Obras donde se dice que la mujer caída no es tan culpable como parece, que los hombres son egoístas, que el matrimonio puede ser en ocasiones verdadero crimen, merecen el odio, la adversión y el ensañamiento del público, por descortesía y porque la verdad bien se está en casa y no debe salir a la calle; aplaudanse en cambio aquellas otras obras que podrán resultar algo picarescas de sabor y estilo, pero que no resuelven nada, ni destruyen nada, ni nada censuran, contentándose con agrandar y divertir. Levántense de sus asientos y abandonenlos concurrentes meticolosos cuando se estrenan *Las Vengadoras*, y regocijen su ánimo en presencia de los abrazos que mutuamente se regalan Beppo y Betina ó en el rumor de los besos que se pierden por los corredores del palacio de Lorenzo XIV; eso no ofende, no puede ofender a nadie. Además, que en esto de adivinar idiomas tenemos otra ventaja grandísima: la de no entenderlos cuando lo estimamos oportuno; el castellano se entiende siempre; pero el italiano ó el francés son acomodaticios, y cuando se diga alguna cosa que exceda el límite de la honestidad en moda, se cierra la válvula de comprensión, y ya estamos al otro lado.

No importe a los favorecedores del género que alguien pretenda, con torcido criterio, convencernos de que antes de conocer la ajena literatura deberíamos de conocer la propia y estimar las galas de su idioma mejor que las del idioma de los otros. Esas son vejeces, desechos ó simples tonterías. Queden las bellezas de nuestros autores para relleno de estantes y bibliotecas; demos el último paso, prescindiendo de un lenguaje que estamos hablando hace siglos, y entremos de lleno, despreciando también la literatura seria de los restantes Estados europeos, en el campo seductor de esa literatura ligera y retozona, tan propia de nuestro carácter, de nuestras inclinaciones y de nuestros gustos.

Cultivemos el don de lenguas que se nos ha entrado de rondón por las puertas del cerebro, y convirtamos la capital de España en nueva Babel, donde los idiomas, de puro confundirse, lleguen a formar uno sólo, y no desdiciamos la protección franca y honrada que merecen los teatros que tanto han de contribuir a nuestro progreso intelectual, moral y cosmopolita.

Yo de mí se decir que estoy dispuesto a comenzar la propaganda.

JOAQUÍN DICENTA.

PLANTAS CULTIVADAS

Sobre el origen botánico de algunas plantas cultivadas y sobre las causas probables de la extinción de las especies, Mr. Alfonso De Candolle ha publicado importantes consideraciones en el primer número de los *Archivos de las ciencias físicas y naturales*, de Ginebra, de este año.

Dice Mr. De Candolle que las personas que hayan visto su publicación sobre el *Origen de las plantas cultivadas* habrán podido observar que siendo su origen geográfico casi siempre conocido y seguro, en cambio su origen botánico es muchas veces desconocido y dudoso, como sucede cuando se puede sospechar que una planta cultivada provenga y se derive de alguna forma botánica distinta.

Después de haber rechazado varias hipótesis de este género, el distinguido botánico ha reconocido que ciertas plantas cultivadas, muy distintas de las especies salvajes, presentan la particularidad curiosa de no encontrarse en parte alguna, fuera de los cultivos, en la condición ostensible de plantas indígenas. Estas especies, extinguidas desde hace miles de años, son el maíz, el haba, la lenteja, el garbanzo y el trigo, comprendiendo en este último, como comprende De Candolle, varias formas que se conocen con nombres específicos diversos; y quedan dudas todavía acerca de la escanda ó escafia mayor y de la escafia menor, que parecen provenir, según Boisier, del *Triticum Boeoticum*, conocido como planta espontánea y que no parece haber sido el origen del trigo común.

Con motivo de unas experiencias recientemente publicadas por Mr. Beyerinck y de una disertación de Mr. Mattei, De Candolle hace una breve pero importante exposición sobre las causas que probablemente han originado, según su modo de ver, la extinción bajo la forma de plantas espontáneas de muchas especies cultivadas y sobre la extinción de las especies en general.

Las experiencias de Mr. Vilmorin, sobre las especies híbridas del trigo justificaban la opinión de los botánicos al suponer que los trigos propiamente tales, en los que el grano se desprende por sí mismo, son muy diferentes de los trigos locales, de las escalas mayor y menor y espelta doble, en que los granos están cubiertos y no se desprenden sino por una acción mecánica.

En efecto, los trigos propiamente dichos han podido fecundarse unos por otros y sus productos se han encontrado fértiles, mientras que no se había logrado la fecundación entre los trigos y espeltas. Mr. Beyerinck ha sido, sin embargo, más dichoso y ha obtenido híbridas entre estas dos categorías de cereales, lo que manifiesta una analogía interna mayor de lo que se suponía; pero las híbridas no han producido granos fértiles, y es sabido que a este carácter se concede gran importancia en ambos reinos, animal y vegetal, para distinguir las especies de las razas ó de las variedades. El asno y el caballo son ejemplo; pero siempre es necesario tener en cuenta que ningún carácter aislado puede bastar por sí solo para constituir un grupo verdaderamente natural, y se conocen casos de híbridas fecundas, procedentes de formas consideradas como especies realmente tales en virtud de un conjunto de caracteres distintos.

Lo que hoy, en virtud de las experiencias de Beyerinck, puede afirmarse es que los trigos de granos desmenuados y los de granos vestidos constituyen dos grupos menos diferentes de lo que se creía, pero bastante apartados, de suerte que su separación mutua, en una forma anterior, remonta probablemente a una época lejana más antigua que la de su cultivo por el hombre.

Si en estas circunstancias, con diferencias de forma externa y de fertilidad en los productos híbridos, no se consideran estos dos grupos como dos especies distintas, es preciso renunciar a la distinción de especie, a pesar de su evidencia en otros innumerables casos; y De Candolle, sentando este principio, afirma que considera el trigo común como una especie, desconocida hoy como espontánea, y que sólo se encuentra en el cultivo y nunca verdaderamente salvaje ni aun en su país originario, el Asia Occidental.

Analiza luego De Candolle los hechos publicados en su opúsculo por Mr. Mattei, sosteniendo que el haba es una forma ó estado de la planta conocida con el nombre de *Vicia Narbonensis*; y entra en apreciaciones de un carácter más general y más interesante, examinando las causas probables de la extinción de ciertas especies vegetales cultivadas ó espontáneas.

El haba, la lenteja, el trigo ordinario, el maíz, no se han encontrado al estado verdaderamente salvaje en sus países originarios; y hasta parece que fuera de los cultivos apenas se conocen ni aun con el carácter de adventicias ó temporales, a pesar del sinnúmero de granos que necesariamente han de perderse de continuo como consecuencia de la recolección y del transporte.

Aun cuando la distinción de las plantas adventicias y de las naturalizadas es en ocasiones muy difícil, porque la repetición de especies introducidas en una flora puede provenir de la diseminación de los granos que vienen de los cultivos, la geografía botánica ofrece afortunadamente medios para establecer la diferencia. Al paso que las especies extranjeras que se transforman en salvajes en un país se multiplican y extienden con suma rapidez, las adventicias, al contrario, se establecen en algunas localidades, y quedan limitadas, más ó menos, así por la extensión que llegan a ocupar como por el tiempo que le habitan, y la mayoría de las especies que en las floras se suelen llamar *sub-espontáneas*, son, según toda probabilidad, adventicias solamente, porque de otra manera se habrían extendido por dilatado término en pocos años.

El hecho de que las especies vegetales cultivadas que se citan no se manifiesten espontáneas, no puede ser explicado por una imperfección de los granos, que no solamente son perfectos, sino que son además muy numerosos; probablemente, y aun casi con seguridad, depende de que son destruidos por multitud de roedores y de aves granívoras de toda especie.

El labrador siembra sus granos en un suelo preparado y dispuesto para ello, y en la ocasión más favorable: cuando llega su madurez se apresura a recolectarlos y ponerlos lo mejor posible fuera del alcance de los animales destructores que pululan por todas partes, y cuando no pueden vivir holgadamente con las cosechas, no dejan de buscar los granos dispersos fuera de los cultivos. La multiplicación de los animales granívoros ha debido ser mayor que la de las plantas cuyas semillas procuran.

Para juzgar acerca de esto no basta saber que tales ó cuales especies de roedores ó de aves se han introducido en una región ó en una isla por una fecha determinada, con la voluntad del hombre ó sin ella, sino que ha de considerarse también la abundancia ó el número de individuos de la especie. La introducción reciente del gorrión en la América del Norte no sería la causa de la pérdida en este país de muchos millones de hectolitros de trigo si este animal no se hubiera multiplicado de una manera excesiva. Hoy nadie puede creer que se contente con alimentarse de insectos, cuando tiene campos de cereales que atacar.

En Europa sabemos la enorme cantidad de animales roedores cuya vida es a costa de las cosechas y de los labradores, que se defienden de ellos como pueden.

Los granos de las cinco especies referidas, que no existen ya en el estado salvaje, son esencialmente harinosos y no escapan a los animales dados su grosor y su consistencia. La avena, siendo más dura, pasa por el tubo digestivo de un caballo sin alterarse: hay duda respecto a si la cebada y algunas leguminosas resisten mejor que el trigo y el haba el ataque de los animales, ó si son menos apetecidas por los granívoros: ambas circunstancias pueden darnos la explicación de su persistencia al estado espontáneo.

Se puede considerar como prueba de la destrucción por los animales de las cinco especies referidas, el hecho de la extensión en el estado salvaje de otras plantas cultivadas, cuyos granos son muy duros ó núclosos ó muy pequeños, que los pájaros tragan, transportan y expelen, sin que desaparezca su propiedad germinativa.

Se puede decir de una manera general, y partiendo de los hechos observados, que las especies de granos harinosos, no protegidos por una envoltura dura, se hacen raras y tienden a extinguirse como plantas espontáneas, mientras que la habitación de las especies de granos ó semillas duras, rodeadas de pulpa ó de carne, tiende a extenderse y durar. En las plantas cultivadas, los hechos lo prueban de este modo, y en las demás se debe suponer que suceda de igual suerte.

Muchos naturalistas, y sobre todo gran número de paleontólogos, creen que las faunas y las floras cambian en el transcurso del tiempo por causas que no son únicamente físicas y exteriores, suponiendo en cada forma animal ó vegetal causas internas que tienden a debilitarla y extinguirla, fundadas en alguna ley biológica desconocida aún.

De Candolle, en lo referente a este punto, manifiesta que sus antiguos estudios sobre las especies espontáneas en geografía botánica, y el más reciente que ha hecho acerca de las plantas cultivadas, le han indicado tan sólo la existencia de causas exteriores de rarefacción y de extinción.

Las especies que tienden a desaparecer ó que han desaparecido desde hace miles de años pertenecen a muy distintos grupos naturales; así, de las cinco citadas antes, tres son gramíneas y dos leguminosas, es decir monocotiledóneas y dicotiledóneas.

Los grandes vegetales y los grandes animales

se hacen más raros y se extinguen al mismo tiempo que se extienden las especies pégueñas; pero la talla no está relacionada con la organización, y hay dicotiledóneas grandes y chicas, como hay maníferos, aves, peces, etc.

Extinguense otras especies por existir en islas pequeñas que han desaparecido, ó donde se han entrado a vivir algunos animales que pueden destruirlos; y también estas especies pueden corresponder a muy distintos grupos naturales.

Las circunstancias favorables y adversas para la conservación y multiplicación están diversamente repartidas en las clases, familias, géneros y especies; y sin hablar de aquellas causas que son puramente locales, los caracteres fundamentales y primeros de los grupos van acompañados en algunos géneros y especies de otros caracteres accesorios que tienden a la extinción ó que se oponen a ella.

Si además de esto sucede ó no que la evolución misma de las familias ó de las clases conduzca forzosamente a su extinción, es imposible decirlo hoy, porque nada parece indicarlo todavía, y fuera necesario para admitirlo así que la paleontología nos probase la existencia en tiempos muy lejanos de fenómenos distintos de los conocidos en la época actual.

MOSAICO

El último número de la *Revista de España*, correspondiente al 10 de mayo, contiene las materias siguientes: "Galería de mujeres célebres," "La mujer de Noé," por D. Emilio Castelar, de la Academia Española. "Las originalidades de la Constitución del 12," por D. Rafael M. de Labra. "Las reformas en Filipinas," Los Ayuntamientos," por D. Enrique G. Ceñal. "Los nombres ibero-americanos," por D. Manuel Tello. "Amondayren," "El servicio militar," por D. J. Jimeno Aguirre. Guillermo Ewart Gladstone, bosquejo biográfico político, por don Camilo de Villavaso. "Apuntes sobre la historia arquitectónica," por D. Enrique Laorga. "La mujer española en América," por doña Soledad Acosta de Sampedro. "Crónica literaria," "Los Pájaros de Tlaxcala," "Crónica política interior," por D. Francisco Calvo Muñoz. "Crónica política exterior," por D. Ramón García Galván.

Las cabezas de los toros cuarto y quinto que se corrieron el jueves han sido llevadas al Instituto agrícola de Alfonso XII, donde serán preparadas para conservar una de ellas y remitir la otra al conde de Castelar, de sociología y publicista francés Mr. Sansón para el museo de su escuela.

Habiendo manifestado el Sr. Sansón al Sr. Frías, profesor de zootecnia también en nuestra escuela, su deseo de adquirir una cabeza de nuestros toros de lidia, el señor duque de Veragua, delegado regio del Instituto, ha procurado las cabezas, que serán, a no dudarlo, dos hermosos ejemplares.

Hemos tenido el gusto de recibir en esta redacción una novela titulada *Los terremotos de Andalucía ó justicia de Dios*, original de doña Angeles López de Ayala.

En tiempo y ocasión oportuna nos ocuparemos de la obra mencionada.

Esta noche dará en el centro Militar su segunda conferencia el teniente de infantería D. Manuel González Simancas, disertando sobre el tema "Centros de instrucción y aclimatación en la isla de Cuba."

Esta noche, a las nueve y media, dará el Sr. D. Engeniero Fernández Hidalgo en la Universidad Católica una conferencia sobre "La libertad de enseñanza."

Esta noche continuará en el Ateneo la discusión pendiente sobre la Memoria de D. Daniel López, *La revolución francesa*.

Rectificará el Sr. Soldevilla y tienen pedida la palabra los Sres. Maldonado Macanaz, Pedregal y Rodríguez (don Gabriel).

La Academia de Medicina celebrará esta noche, a las nueve, sesión pública en su local, Greda, 15, continuando en el uso de la palabra el Sr. D. Alejandro San Martín, nombrado individuo de número por unanimidad en sesión de 12 del corriente. Si el tiempo lo permite, se tratará también de la fiebre sobre intermitente cerebral.

La *Independencia Belga* publica en una correspondencia particular, ciertos interesantes pormenores relativos a la *minilita*.

Parece ser que el profesor Seiblerha, había hace tiempo manifestado que esta sustancia no estaba completamente conocida aún, y que recientes ensayos practicados por la comisión de examen del cuerpo de artillería han venido a dar por resultado que la *minilita* se desagraja con el tiempo reconstituyéndose el ácido nítrico y no su propiedad a las exigencias de la guerra.

Mr. Seiblerha ha encontrado también que el algodón pólvora contenido en la *minilita* llega a transformarse en azúcar.

Mas afortunadamente, según el citado periódico, han sido los alemanes en sus constantes trabajos para el descubrimiento de materias explosibles, pues parece ser que el farmacéutico M. Scheneweg, de Dindwiler, ha encontrado una a la que ha dado por nombre *seguridat*; los ensayos practicados con esta sustancia en los talleres de Ars, de Alemania, han dado los mejores resultados. El peligro de las explosiones inesperadas es casi nulo, la fuerza de expansión es considerable, y para provocar la explosión es suficiente un pequeño choque, pero ésta hay que producirlo de cierta manera y en ciertas condiciones especiales.

En el teatro de Elara se celebrará esta noche el beneficio de la Sra. Baeza, representándose la zarzuela en dos actos, hace tiempo no representada en Madrid, *El pañuelo de yerbas*, y el sainete *Mesa vuelta*.

La Sra. doña Lucía Pastor se ha encargado en esta última obra del papel que desempeñó Zamacois cuando se representó en el teatro de Lara.

Escriben de Sevilla dando cuenta del caluroso entusiasmo con que fueron recibidos los distinguidos artistas Sres. Sarasate y Arce, que al terminar cada una de las partes del concierto de Mendelssohn, eran saludados con frenéticos aplausos por el numeroso y distinguido público que les escuchaba.

El auditorio mostróse en extremo complacido, llamándoles repetidas veces a la escena.

Esta noche se verificará en el Circo de Pricio una función extraordinaria a beneficio de los pobres de la parroquia de San José.

Se expenden los billetes en casa de la Excm.a Señora Condesa viuda de Torrejón, San Marcos, 44.

Probablemente el martes ó miércoles de la semana próxima se estrenará en el teatro de Apolo la obra cómica-lírica titulada *Lobos marinos*, original de los Sres. Ramos Carrión y Aza, música del maestro Chapi.

Se ensayan, y en breve serán puestos en escena en el teatro de Lara, dos juguete cómicos titulados *Por delegación* y *Vitriolo*.

Hoy se verificará en el teatro de Variedades una función a beneficio del representante de la empresa. En obsequio al beneficiado debutará la señorita Vallés, hija del distinguido actor y director de aquel teatro, representando el papel de protagonista en la preciosa ópera, música de Offenbach, titulada *La diva*.

CRÓNICA

La circunstancia de haberse suspendido la celebración del día de la independencia para ayer, hizo que las oposiciones fuesen ayer sobre motivos de graves disidencias en el seno de la situación. Sabido es en dicho Consejo se había de decidir sobre el orden en la discusión de determinados trabajos parlamentarios; y, como acaecía a otra cosa que a dificultades gravísimas y a falta de acuerdo entre los ministros, el hecho de la suspensión del Consejo? Venció el que se dijo al mismo tiempo que el aplazamiento sólo obedecía a diferencias de un orden puramente particular de sus compañeros para con el señor Moret; pero esta razón no satisfizo a los que no se contentan con menos que con una crisis por semana.

Es trabajo perdido el de inventar conflictos. En el Gobierno reina un gran espíritu de concordia, que se patentizará en el Consejo de esta noche. En nuestro concepto, no hay ni puede haber preferencia porque se discutan antes las reformas militares o el Código penal; se sacará todo el partido posible de las sesiones parlamentarias que aún han de celebrarse, y se hará lo que se pueda y como se pueda. Lo probable será que después de la discusión de los asuntos ultramarinos, comiencen en los primeros días de la semana próxima a discutir sobre las bases del Código, puesto ayer en el Congreso a la orden del día para hoy; pero esto no puede significar preferencia de ningún género, sobre todo no habiendo todavía dictamen ni sobre los presupuestos ni sobre las reformas militares. Se discutirá todo lo que se pueda y deba discutirse, celebrándose sesiones dobles.

Ayer terminó el Senado la discusión del convenio de la Transilvania, y en el Congreso el Jurado. Hoy se votará definitivamente ambas leyes.

Puerta de los comentarios a que han dado origen el aplazamiento del Consejo y los cálculos sobre los trabajos parlamentarios, no ha habido ningún otro asunto que haya dado movimiento a la política. La comisión de la Revolución, la comisión de la ley constitutiva del ejército se reunió ayer, aprobando con ligeras variaciones la ponencia del Sr. García Aliz sobre división territorial.

Con asistencia del señor ministro de Fomento se reunió también la correspondiente subcomisión de presupuestos. La anunciada Exposición internacional de París está en desgracia por la escasa simpatía que muestran la mayoría de los Gobiernos de Europa. Comenzó el Gabinete de San Petersburgo, siguieron los de las otras potencias de la Europa central, y han terminado hasta los de Londres y Bruselas por declarar que ninguna de esas naciones puede concurrir oficialmente al proyectado certamen, porque que organizan para celebrar el centenario de la Revolución francesa, no puede ser para ellos un mayor esplendor los países regidos por instituciones monárquicas.

Los liberales avanzados no se dan por convencidos en casi ninguna parte, y protestan enérgicamente contra esta resolución; pero su actitud no impedirá que esas grandes potencias no se hallen representadas en la Exposición.

No creemos nosotros, como ha dicho algún desdichado colega, que esto determine el aplazamiento de esa gran fiesta industrial ni que ponga en peligro el éxito, porque la iniciativa particular de los grandes industriales europeos puede suplir en parte, por lo menos, la ausencia de representaciones oficiales.

El Gobierno francés no ha tenido todavía mucho tiempo para meditar sobre esto, y no adopta una resolución, porque así lo exige el carácter de este proceso que sigue un asunto de vital interés, de extraordinaria actualidad, del que tal vez depende la vida ministerial del Gabinete Goblet. Aludimos al conflicto parlamentario que ha surgido entre el Gobierno y la comisión de presupuestos.

Las impresiones de ayer eran favorables al arreglo definitivo del asunto; pero las últimas refutaciones por los señores de la Agencia Fabra por los del servicio telegráfico de El Imparcial, distan mucho de parecerse a ellas. Parece que el Gobierno ha resuelto mantener los presupuestos a todo trance, a despecho de las exigencias de la comisión, que desea mayores reducciones. Este acuerdo no ha sido comunicado ayer a la comisión de presupuestos, temer una crisis ministerial a causa de esa desavenencia. Posible es que esos temores no se confirmen, aunque es lo cierto que Mr. Goblet necesitará grandes esfuerzos de habilidad para evitar la dimisión del ministro de Hacienda, y acaso también la de algunos otros individuos del Gabinete.

Los nacionalistas irlandeses se agitan más que nunca. Los periódicos extranjeros se ocupan en el viaje de propaganda *home ruler* que está haciendo en los Estados Unidos el diputado Mr. O'Brien uno de los individuos más considerados y más importantes de su partido.

Propóñese dirigirse al Canadá en demanda de socorros que piensa remitir entre los compatriotas que allí residen, al mismo tiempo que proyecta ganar adepos para su causa.

El partido panarista se promete grandes ventajas de esa expedición, que durará tres ó cuatro meses.

Tal vez con ella se halle relacionado el siguiente telegrama que nos comunica la Agencia Fabra.

«Londres 13.—Un cruce americano de New-York que ha salido con armamentos, destinados a los irlandeses. Aquí se ha dado orden de que salga un guardacostas en su persecución.»

En el Reichstag alemán ha principiado la discusión sobre el nuevo proyecto de reargos a los alcoholes, que tanto preocupa la atención pública en aquel país.

Los periódicos de París, que desde los comienzos del debate deducen que el proyecto ministerial no ha tropezado con serias dificultades, ni por parte de la mayoría, ni por la de los Estados confederados.

Otro triunfo para el canciller Bismarck.

La cuestión del Afganistán, que de nuevo se halla sobre el tapete, presenta estos días aspecto muy satisfactorio. Los individuos que componen el comité anglo-ruso para determinar los límites de los territorios de entrambos países no se ponen de acuerdo, y de tal suerte crecen las dificultades, que han resuelto suspender sus trabajos.

Tal es el resumen de la historia política del día, en lo que se refiere al extranjero.

NI DISIDENCIA NI CRISIS

Las reformas militares propuestas por el señor ministro de la Guerra, dieron ocasión a los periódicos de oposición primero, para echar las campanas al vuelo tocando alarma por la suerte de las instituciones, y después para agitar todos los recursos de la oposición, para adular la existencia en el Gobierno de una crisis que no tiene fundamento.

Si no supiéramos que en lo que en la jerga periodística se llama una *campaña*, el calor demostrado está pocas veces en relación con el calor sentido, nosotros mismos nos habríamos alarmado de oír a los periódicos conservadores hablar de la *patria en peligro*, de cosas semejantes, pero sabiendo que la sinceridad del combate obliga a tener a veces pocos escrúpulos de la sinceridad, y permanecemos tranquilos en medio de la algarada promovida por la prensa conservadora.

Otro tanto nos ocurre con la discrepancia acerca de las reformas militares en el partido liberal y en los conservadores. Los señores de la prensa conservadora se atribuyen a los señores ministro de Gracia y Justicia y de la Guerra. Sin duda que los proyectos del señor ministro de la Guerra no han encontrado todos ellos la opinión unánime; pero esto ocurre siempre que se trata de reformas profundas, y la diversidad de juicios en la opinión, garantizando la controversia, es también garantía de que el proyecto pasará cuando menos por la categoría de ley con la sanción moral de la opinión que las leyes necesitan.

Abierto el campo de la discusión, hay lugar de que todos los hombres que por su posición en el ejército, por sus conocimientos teóricos ó prácticos intervengan en ella, señalen lo defectuoso, den también la autoridad de su voto a lo que haya en los proyectos de reforma. En los países en que las leyes se confeccionan de acuerdo con la opinión, todo el mundo tiene el derecho de expresar la suya, y este derecho que se reconoce a los extranjeros, a los que combaten por patriotismo primero y por desacreditar el partido gobernante después, no se le puede negar a los de dentro del partido, a los que hacen observaciones, inspirados primero por el amor a la patria y después por el interés legítimo de depurar más la obra de su partido, depuración que redundará en el mayor crédito de la colectividad.

El caso de que en un Gobierno, ó entre los hombres importantes de una agrupación política, haya diversidad de opiniones, sin que por esto haya razón para suponer que el Gobierno ó el partido está en crisis, no es nuevo. En todas las colectividades hay variantes de pensamiento cuando la iniciativa de uno expone una proposición a discusión; puede haber conformidad en los fundamentos de la proposición, y en su espíritu, y en su tendencia; pero en el desarrollo, la opinión varía, porque para que tenga carácter propio tiene que variarse en un modo distinto de la de los demás. De esta diversidad de juicios, y de los obstáculos alillados por el criterio que vence, hace la fuerza del juicio predominante en esa colectividad, y en este sentido no parece conveniente que lo propuesto por los hombres de un Gobierno se discuta ampliamente, no sólo por los que tienen el deber de oponerse, sino por las autoridades de su propio partido, siempre que la discusión se encierre en los límites que marquen la oportunidad y las circunstancias.

Por estos reparos que los de la propia causa pongan a los proyectos de un ministro, no puede decirse con justicia que hay crisis en el partido.

Un partido tiene su programa de principios, en cuya aceptación precisa unanimidad; en segunda instancia, la discrepancia en un desarrollo, bien se refiere al alcance, bien a la manera de desarrollarlo, es asunto que tiene su importancia, pero que no puede ni debe producir gran

des consecuencias cuando entre los discrepantes existe espíritu de conciliación. Pues si esto es verdad referido a puntos y a reformas políticas, lo es más todavía aplicado a asuntos técnicos. Los proyectos del señor ministro de la Guerra, que en el fondo son en su mayor parte de carácter técnico, de otras altas autoridades militares de nuestro partido; pero esto no quiere decir sino que serán objeto de esa discusión razonada que es garantía del acierto; y que las reformas se plantearán con las modificaciones que reclaman puntos de vista nuevos en el debate ó intereses de legitimidad bien demostrada. Encerrándose el resultado definitivo en estos límites, una modificación de carácter técnico, la victoria ó la derrota en el detalle de una idea lanzada, cuando lo fundamental de la idea se acepta y se aplaude, no puede ser motivo de mortificación para nadie, sea cualquiera el partido que del hecho quieran sacar los adversarios comunes.

En estas reflexiones de sano juicio deben inspirarse los que dentro de un partido se disputan sustentando puntos de vista diferentes, fortaleciendo el ánimo en la conciencia del propio deber, y no olvidándose de que el espíritu de conciliación, de transigencia y de concordia es el lazo más fuerte de las agrupaciones políticas, ni de que la abnegación es la virtud más valiosa de los hombres públicos.

De la discrepancia que los proyectos del señor ministro de la Guerra se supone que ha producido entre los elementos militares de nuestro partido, se ha derivado otra cuestión que es la que hoy preocupa a la prensa, y que, a nuestro juicio, tampoco tiene la importancia que se le atribuye. Se reduce esta cuestión a determinar si los proyectos de reforma que se discutirán en el Congreso, después del Código penal, ya aprobado por el Senado. La cuestión es sencillamente de orden y de mecánica parlamentaria, y no puede afectar al fondo del asunto.

Sea lo que quiera lo que se restelva, el Gobierno ha aceptado los proyectos del ministro de la Guerra, y lealmente le prestará su apoyo para convertirlos en ley, si en los debates se forma el voto de opinión favorable que se necesita en los países parlamentarios.

Pero los días que quedan de legislatura son pocos en relación con lo que hoy planteado, y al Gobierno toca, de conformidad con la presidencia de los Cuerpos colegisladores y con las minorías, acordar el modo de aprovecharlos para dar fin a lo emprendido. Esto no prejuzga de ninguna manera el desarrollo del debate, ni mucho menos la votación que las Cámaras lo acorran. Hacer cuestión de Gabinete de esto sería inusitado, y por tanto juzgamos sin fundamento los rumores que tanto explota la prensa de oposición. La resolución del Gobierno de consultar a las minorías sobre el orden del debate nos parece correcta en buenas prácticas parlamentarias, y la consideramos el mejor modo de reducir a su verdadera importancia un asunto que tiene poca.

CUERPOS COLEGISLADORES

SENADO

Bajo la presidencia del señor marqués de la Habana, se abrió la sesión de ayer a las tres y cuarto.

Apoyó la ley de la Transilvania, y la votación en favor del art. 4.º del contacto con la Transilvania.

El Sr. Calderón y Herce hace una pregunta al señor ministro de Hacienda acerca de las nuevas plantillas de personal para las administraciones subalternas.

El señor ministro de Hacienda contesta satisfactoriamente.

El señor marqués de Trives formula otra pregunta sobre la ley de foros.

El señor ministro de Hacienda responde rectificando ciertos errores en que había incurrido el señor marqués de Trives.

El Sr. Botella dirige una excitación al ministro de Hacienda para que abra la discusión de los presupuestos.

El Sr. López Puigcerver dice que desde el año 76 no se presentan los presupuestos a las Cámaras con la anticipación que ahora, y que hasta que no termine su discusión en el Congreso no pueden venir al Senado.

El Sr. Bosch y Fustigera presenta una exposición de los maestros de instrucción primaria de Tortosa relativa al proyecto de inspectores.

Ruega al ministro de Estado se fije en la noticia dada por un periódico sobre el propósito del Gobierno portugués de aumentar el gravamen arancelario sobre las aguas minerales que se introducen.

También hace un ruego en sentido proteccionista, manifestando que su partido está dispuesto a hacer una enérgica campaña en favor de la agricultura, por lo cual desea que se discuta pronto y ampliamente el proyecto de admisiones temporales, censurando a la comisión porque no ha presentado el dictamen, el cual espera discutir y echar abajo.

El señor Presidente dice que en breve se presentará el dictamen que tiene acordado la comisión.

El Sr. Morceno (dirigiéndose al Sr. Bosch): ¡Ojalá y no viniera nunca!

El Sr. Hoppe defiende a la comisión de los cargos del Sr. Bosch, manifestando que la falta de datos ha impedido presentar hasta ahora el dictamen que se leerá en breve.

El Sr. Saavedra Balmago presenta una exposición relativa al ferrocarril de Medina del Campo a Calatayud.

El Sr. Cuesta y Santiago une su voto al de la mayoría en la votación de ayer.

Se entra en la orden del día y se pone a discusión el contrato con la Transilvania.

Se da cuenta al Senado de las variaciones introducidas en el proyecto de contrato, por virtud de las enmiendas aceptadas y aclaraciones hechas.

Se discute, se aprueba la totalidad del proyecto, que queda sobre la mesa para su votación definitiva.

Se aprueban sin discusión un proyecto de carreteras y otro autorizando a la Diputación provincial de Cádiz para verificar un sorteo de lotería, cuyo producto se destinará al sostenimiento de una Exposición marítima.

También se aprueba un proyecto de ramal de un ferrocarril de vía estrecha.

A propuesta del señor presidente, se acuerda que se nombre en votación directa en la sesión de mañana, la comisión de siete señores senadores, que han de asistir al concurso para el arriendo de la renta de tabacos.

A las cuatro y media se levanta la sesión, señalando para la orden del día de hoy el dictamen sobre ley de ensayo, el nombramiento de la comisión antes mencionada y proyectos de carreteras.

CONGRESO

Abrióse la sesión a la una en punto, bajo la presidencia del Sr. Martos.

Leída y aprobada el acta de la anterior.

El Sr. Alvarez Marín dirige una excitación a la mesa para que ponga al debate el dictamen sobre la reforma del reglamento.

El Sr. Presidente promete atender los deseos del diputado reformista.

Entrase en la orden del día y se reanuda la discusión sobre el proyecto del Jurado.

El Sr. Isasa habla para alusiones, rechazando el calificativo de reaccionario que le aplicó el Sr. Maura.

El Sr. Rodríguez Sampedro expresa una enmienda al 112, relativa a la forma en que han de interponerse los recursos de casación, ya por infracción de ley, ya por quebrantamiento de forma.

Previas breves explicaciones de los Sres. Maura y ministro de Gracia y Justicia, el Sr. Rodríguez Sampedro retira su enmienda.

El Sr. Isasa presenta cuatro artículos adicionales pendientes de la reforma de los artículos 145, 153 y 164 de la ley de 14 de septiembre de 1882 sobre enjuiciamiento criminal; de los artículos 655, 733, 715 y 741 de la misma ley, reservándose apoyarlos si el ministro y la comisión no los admiten ó no dan razones que lo convengan de su inutilidad.

El señor ministro de Gracia y Justicia dice que por su parte no puede admitirlos todos, ni cree que tampoco los admita la comisión (el Sr. Maura hace signos negativos), aunque sí acepta el relativo a los artículos 145, 153 y 164.

Se lee una enmienda presentada por los autonomistas pidiendo que la ley que se discute, se aplique también a las provincias de Ultramar.

El Sr. Maura interviene para alusiones, insistiendo en sus afirmaciones y censuras de ayer contra el sistema acusatorio.

Rectifican los señores ministro de Gracia y Justicia y Acordado, y el Sr. Isasa da las gracias al señor ministro y a la comisión por el artículo anterior.

El señor ministro de Gracia y Justicia rectifica brevemente.

El señor marqués de Vadillo expresa una enmienda a la disposición especial primera, pidiendo que la suspensión del Jurado, que en el dictamen tiene un año como límite, sea por tiempo indefinido mientras las circunstancias la hagan necesaria.

El Sr. Pacheco replica que con lo establecido se da la suficiente garantía al Gobierno.

Queda retirada la enmienda.

El Sr. Pedregal combate la disposición especial, diciendo que es un contrasentido que cuando el Gobierno dice que es una necesidad el Jurado esté dispuesto a suspenderlo por cualquier motivo, sin dar cuenta a las Cortes y por lo tanto a los intereses conservadores.

El Sr. Pacheco contesta que la existencia del Jurado no queda al arbitrio del Gobierno, porque sólo se podrá suspender cuando se suspendan las garantías constitucionales, y sólo en dos provincias a la vez.

Luego de rectificar el Sr. Pedregal, la disposición es aprobada por 28 votos contra 21.

Los conservadores se abstuvieron; los republicanos y los reformistas votaron unidos.

Sin debate se aprueba la disposición segunda.

El Sr. Jove y Hévia expresa una enmienda a la tercera, censurando la concesión de dietas a los jurados.

El Sr. Maura le contesta, y después de rectificar ambos oradores la enmienda queda retirada.

El Sr. Silveira (D. Francisco) expresa otra enmienda a la misma disposición, pidiendo que la ley que se discute no pueda plantearse hasta que se haya promulgado la orgánica de tribunales y reformado el Código penal, en armonía con la Constitución del Estado.

Para apoyarla, dice que estas reformas deben traerse un todo, y que si por un concepto se suspende la ley, de la cual depende la existencia de la justicia, no se debe aguardar para su planteamiento la reforma de los Códigos. Termina diciendo que Jesucristo antepone a las virtudes la de la paciencia, y el Sr. Alonso Martínez antepone a todas la flexibilidad.

El Sr. Alonso Martínez contesta que dificultades que no dependan de él, han impedido la publicación del Código civil y el penal, que era su monomaniya; pero que no por esto se han de detener las demás reformas, pues si se hubiera atendido a esta consideración, no se hubiera hecho ninguna reforma en la administración de justicia, y estaríamos lo mismo que en tiempos de aquel juez de Burgos que salía siempre del apuro diciendo: «¿Cuánto pide el juez por el proceso de ocho años?»

La abstención. «Pues partamos la capa; pongámonse cuatro, y en paz.»

Dice que no encuentra ninguna dificultad en que funcione el Jurado con el actual Código penal.

Y que respecto a la ley orgánica, tampoco cree que es necesaria la suspensión del Jurado, pues por ahora no se ve ninguna necesidad de una organización de tribunales, sino sólo algunas reformas.

Termina suplicando al Sr. Silveira que retire la enmienda.

El Sr. Silveira rectifica, diciendo que pudiera suceder que los delitos definidos como delitos contra la forma de Gobierno, que hoy son de competencia del Jurado, pasaran al nuevo Código con el título de delitos contra el orden público, y en ese caso ya estaban fuera del Jurado.

Rectifica el señor ministro de Gracia y Justicia, diciendo que eso sería una pérdida en que no puede ni debe incurrir ningún hombre público que se estime.

Vuelven a rectificar, y la enmienda es desechada por 38 votos contra 38.

El Sr. Labra expresa el artículo adicional a que hacemos referencia.

El Sr. Labra dice que, es afirmar de nuevo uno de los principios de nuestro programa: la identidad de derechos políticos y civiles en la Península y las provincias ultramarinas.

El Jurado puede plantearse en Cuba y Puerto Rico al mismo tiempo que en España; yo aseguro que ninguna de las provincias de la Península tiene mayor ni menor cultura que las de Cuba y Puerto Rico.

Mucho han hablado en este debate los oradores de todos los partidos contra el procedimiento antiguo. Pues bien; en Cuba y Puerto Rico es el que se usa. Y no digo más acerca de este punto; lo dejo íntegro a mi digno colega Sr. Terry, que lo explicará en su próxima intervención.

Para terminar recordará al señor presidente del Consejo que tiene pendiente con nosotros el cumplimiento de un compromiso. Nosotros confiamos en la rectitud y en la palabra honrada de S. S.

El señor presidente del Consejo de Ministros: Para plantear una reforma como la del Jurado, se necesita una adecuada y conveniente preparación. Esto lo reconoce el señor Labra.

Yo estoy dispuesto a cumplir mi palabra y a llevar el juicio oral a Cuba y Puerto Rico; pero en la forma que pretende S. S. necesario traer una ley y que la aprueben las Cámaras.

No sería más sencillo y más rápido hacer uso de la facultad que la Constitución concede al Gobierno? (Signos negativos de los autonomistas.) Pues yo afirmo que, y la prueba está en que si S. S. no me hubiera comprometido a darle aquella palabra, hoy por medio de un decreto se llevaría la reforma del juicio oral a Cuba y Puerto Rico, y mañana se haría lo mismo con el del Jurado.

El Sr. Labra rectifica. Nosotros, dice, queremos que en lo sucesivo al hacer una ley, al presentarla a las Cámaras, sea para toda la patria y comprendan sus beneficios por igual a todos los españoles. Esto lo pedimos para el sucesivo. Ahora usa el Gobierno de esa facultad constitucional de que S. S. ha hablado.

El señor presidente del Consejo: ¿Lo ve S. S.? Es mejor así que no, ¿no?

Lo que el Sr. Labra quiere no se puede hacer, porque si bien todos los españoles, ya de la Península ya de Ultramar, tienen la misma cultura, las costumbres son diferentes y hay que modificar las leyes en armonía con esas costumbres.

El Sr. Labra rectifica nuevamente y retira su artículo adicional.

El Sr. Presidente (María): ¿Acuerda el Congreso que la sesión secreta que deba celebrarse hoy se celebre mañana en vista de lo avanzado de la hora?

Así se acuerda y se levanta la sesión.

Eran las ocho y media.

TELEGRAMAS

París 12.—Algunos periódicos alemanes extremistas hasta tal punto las ideas proteccionistas, que piden una ley prohibiendo en absoluto la importación de los cereales extranjeros.

Se sabe que el Gobierno es opuesto a esta idea.

Vienna 12.—Los despachos oficiales de Sofía desmentan las noticias pesimistas que circulan por Europa sobre la situación interior de Bulgaria.

Dicen que no es cierto que el Ministerio esté en crisis, y que en breve será convocada la Sorbanje para tratar de asuntos de gran importancia.

París 12.—Según un despacho de Londres, comienza a crearse allí, por varios síntomas que se observan ahora en Alemania, que la causa principal de la crisis política es un nuevo proyecto para suscribir dificultades a Francia.

Londres 12.—El Times publica esta mañana un despacho de San Petersburgo confirmando que existe completo desacuerdo entre los representantes de Inglaterra y Rusia que forman la comisión encargada de fijar los límites septentrionales del Afganistán.

Añade que se han suspendido hasta nueva orden las sesiones de dicha comisión.

En concepto del Times, no le queda a Inglaterra más recurso que dejar la cuestión abierta, hacer concesiones ó proponer un arbitraje.

Se sabe que los rusos no han querido transigir en lo más mínimo respecto de la línea de demarcación por ellos fijada, según la cual quedan comprendidos dentro de Rusia los territorios que pueblan las tribus turcomanas que reconocieron la autoridad del czar.

París 13.—Hoy se han reunido las derechas de la Cámara para acordar la conducta que deben seguir en vista de las circunstancias.

Han reconocido la necesidad de que se realicen grandes economías en el presupuesto, y la posibilidad de nivelar los impuestos.

Crean que es forzoso introducir grandes economías y asegurar los ingresos del Estado por medio de medidas energéticas y previas.

Lisboa 13.—El Tribunal de Guerra y Marina continúa ocupándose activamente en la causa formada al oficial de marina, diputado Sr. Penabaz, por su agresión contra el Sr. Macedo en el salón de sesiones de la Cámara de diputados.

París 13.—Se están haciendo grandes esfuerzos para impedir que el Gobierno sea derrotado en la Cámara.

El presidente de ésta, Sr. Floquet, aconseja a sus amigos que desechen el dictamen de la comisión de prescripción de delitos y den un voto de confianza al ministerio.

Tal vez la suerte de ésta dependa de la actitud que adopten los conservadores, dada la división que existe dentro de las diversas fracciones republicanas.

París 13.—El comisario de policía Schanabéle, de quien tanto se ha hablado con motivo del incidente de la frontera franco-alemana, ha sido nombrado comisario de Lyon (departamento del Aisne a 145 kilómetros de París).

Londres 13.—Según noticias del Afganistán recibidas esta tarde, adquiere gran incremento la insurrección de aquel emirato.

París 13.—Hoy se han visto ante el Consejo de Estado los recursos interpuestos por los príncipes de Orleans y de Murat contra la disposición del general Boulanger que les dio de baja en el ejército francés.

La aflicción del pueblo ha sido grande.

Se cree que hasta la semana próxima no será conocida la acordada del Consejo.

París 13.—El torpedero *Arctique*, construido en Inglaterra por cuenta de España, va a dar lugar probablemente a una gran polémica, a las cuales tal vez no sea ajeno el espíritu de rivalidad industrial.

París 13.—Muchos periódicos consideran inevitable la crisis ministerial antes de que termine la semana próxima.

A pesar de la oposición más ó menos encubierta de que es objeto el proyecto relativo al ensayo de movilización de un cuerpo de ejército, se asegura que será aprobado por ambas Cámaras, tal vez sin discusión.

Como se trata de un asunto relacionado con la defensa del país, muchos diputados y senadores no se atreverán a combatirlo públicamente, a pesar de que lo juzgan inoportuno.

París 13.—Se advierte en Francia un síntoma que está llamando vivamente la atención de los hacendistas, y es la dificultad creciente que encuentran los recaudadores para cobrar las contribuciones directas.

Durante el último trimestre ha aumentado en 19 céntimos por 1.000 el gasto de los embargos, lo cual demuestra que la tributación que pesa sobre el país es cada día menos soportable.

Atenas 13.—Las noticias que se reciben de la isla de Creta afirman que reina gran agitación entre los cristianos, ansiosos de sacudir el yugo musulmán; pero añaden que no se ha vuelto a turbar el orden público.

París 13.—Continúa el movimiento de alza en el exterior español, a lo cual contribuye principalmente la noticia de que puede considerarse ya como resuelto el negocio del arriendo de los tabacos.

Terminada la liquidación de Londres, el español ha tenido hoy en aquel mercado un alza de 36 céntimos.

Aquí ha subido desde la apertura hasta la una de la tarde 20 céntimos.

La renta francesa sigue estacionada alrededor de 80.30 ante el temor de las contingencias de una crisis ministerial y sobre todo de un empréstito.

París 13.—Los italianos van a establecer una línea de vapores entre Génova y la costa Sudoeste de África. Los vapores harán escala en Barcelona, Fernando Pó y tal vez Canarias.

(Fabra.)

Belgrado 12.—Contra el deseo del rey Milano y el del Consejo de ministros, el príncipe heredero acompañará a la reina Natalia en su viaje a Crimea.

Los ministros son de opinión que el viaje hecho en esas circunstancias es muy peligroso para el régimen actual de Servia. Se cree que la reina pretende un golpe de Estado.

Odessa 12.—Las viudas de los cinco oficiales búlgaros fusilados en Roustschank el 29 de febrero se han instalado en Odessa.

Una de ellas, Mad. Zelenogroff, cuenta detalles horribles de la ejecución; dice que los pelotones recibieron la orden de tirar mal para herirlos solamente, y después los remataron con las culatas de los fusiles; el cuerpo de Zelenogroff fué también mutilado.

Los cuerpos de las víctimas se dejaron en las fosas sin enterrarlos; así en la noche se llenaron de perros que comían los cadáveres.

Roma 13.—En el consistorio que tendrá lugar el 20 de mayo se nombrarán los siguientes cardenales: monseñor Batus, monseñor Pallotti, y se cree que también monseñor Anibal, agregado a los asuntos eclesiásticos extraordinarios, y monseñor Luigi Santoni, segundo maestro de ceremonias en la cámara de San Sisto.

Londres 13.—Nuevos combates han tenido lugar en el Afganistán. Las tropas del emir han sido derrotadas con pérdida de más de 700 hombres.

París 13.—Apertura de la Bolsa de hoy: Exterior español, 65.68.—Renta francesa, 80.27.—Otomano, 505.—Egipto, 374.—Portugal, 56.68.

Londres 13.—Apertura de la Bolsa de hoy: Exterior español, 65.68.

La clausura no nos ha llegado hoy.

Budapest 13 (6.15 a.)—El 26 de mayo se cerrará el Parlamento.

Vienna 13.—La emperatriz de Austria llega mañana a Sinaia.

La emperatriz va a Rumania a devolver la visita a los reyes.

Roma 13.—Cuanto han publicado los periódicos respecto a la reconciliación del Vaticano con el Quirinal, es una novela que aquí causa la hilaridad. Pero así y todo, continuará tratando ese asunto.

San Petersburgo 13.—La *Novoei Tremia* anuncia la llegada del conde de Andrassy, y al mismo tiempo se hace eco del rumor que corre en Viena sobre la probabilidad de su vuelta al poder.

NOTICIAS

Según noticias de Moratalla (Murcia), los ingenieros han reconocido ya los arroyos de aquel cerro, opina que la causa de este fenómeno obedece a sacudimientos interiores de la tierra.

Hoy no ofrecen peligro para el pueblo las resultantes de

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

PUNTOS DE SUSCRICIÓN

ANUNCIOS

NUMERO SUELTO 5 CÉNTIMOS, ATRASADO 25 CÉNTIMOS

Para Madrid: Administración del periódico, calle de la Madera, 8, pral. y en las principales librerías.
Para Provincias: Los pedidos se harán directamente a la Administración.
Todos los pagos serán adelantados.

NUMERO SUELTO 5 CÉNTIMOS, ATRASADO 25 CÉNTIMOS

٤٠

BIBLIOTECA DE "EL MUNDO."

THE PIRATE

33

37

ET, PIRATA

ET. MUNDO

CC

THE PIRATE

33

For more details

10